

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32683 CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Cuenca, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal 389/2012, referente al deudor, Mefont, S.L., CIF B16145997, con domicilio en social en calle Melchor Cano, n.º 7, de Horcajo de Santiago (Cuenca) y domicilio a efecto de notificaciones en Arganda del Rey (Madrid), en avenida de Madrid 4, planta 1.ª, 28500, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2º.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el registro público concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3º.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Cuenca, 21 de junio de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130045471-1